

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DICIEMBRE 2025



**COOPERATIVA
ABDÓN CALDERÓN**

La Asamblea General de Representantes, de conformidad con el Oficio Circular No. SEPS-SGD-IGT-2026-03204-OFC, dispuso que: Los excedentes a disposición de la Asamblea General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abdón Calderón Ltda. generados a diciembre 31/2025 por un valor de USD 65,472.82, se destine en su totalidad al Fortalecimiento del Fondo Irrepartible de Reserva Legal.